



NOTIFICACIONES SALA DE LO CONSTITUCIONAL



JA

A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

HAGO SABER: que en el proceso de Amparo Constitucional número 230-2009, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia con fecha 7 de julio de 2010, ha pronunciado la RESOLUCION que literalmente **DICE:**

Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las ocho horas con catorce minutos del día siete de julio de dos mil diez.

Por recibido el oficio número 2944 firmado por el Tercer Secretario Directivo de la Asamblea Legislativa, por medio del cual la autoridad demandada rinde el informe que le fue solicitado.

A fin de continuar con el trámite en el caso sub iúdice, óigase en la siguiente audiencia al Fiscal de la Corte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Procedimientos Constitucionales.

-----J. B. JAIME-----F. MELÉNDEZ-----E. S. BLANCO R.----- R. E. GONZÁLEZ B.-----
-----PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN-----
-----E SOCORRO C.-----RUBRICADAS-----

Y para que le _ sirva de legal notificación _____ le _ extendiendo la presente, San Salvador, a las quince horas y cuarenta y un minutos del día trece de julio de dos mil diez.

ASAMBLEA LEGISLATIVA Gerencia de Operaciones Legislativas Sección de Correspondencia Oficial
HORA: <u>3:41</u>
Recibido el: <u>14 JUL. 2010</u>
Por: <u>Bde Albano</u>



ASAMBLEA LEGISLATIVA Leído en el Pleno Legislativo el:
_____ Firma: _____